



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

VIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

N.º 5

CELEBRADA EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2014

ORDEN DEL DÍA

I. [Elaboración del calendario de trabajo de la Comisión.](#)

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

I. Elaboración del calendario de trabajo de la Comisión.

En el turno general interviene:

La señora [Clavero Mira](#), del G.P. Socialista..... 3

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto 4

La señora [Soler Celdrán](#), del G.P. Popular..... 5

En un nuevo turno interviene:

La señora [Clavero Mira](#)..... 6

El señor [Pujante Diekmann](#)..... 6

La señora [Soler Celdrán](#) 7

El señor [Pujante Diekmann](#) sugiere la creación de una ponencia 8

Para manifestarse al respecto, interviene la señora [Soler Celdrán](#) 8

Se levanta la sesión a las 10 horas y 45 minutos.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías.

Con la asistencia de todos los miembros de la Comisión, menos con la presencia de la diputada Mari Carmen Moreno, que es la secretaria de la misma, se abre la sesión.

La sesión es la aprobación del acta anterior, de 6 de mayo de 2013, que la tienen aquí. Si hay alguna observación que quieran hacer sobre el acta, si no se da por aprobada.

El segundo punto del orden del día es la elaboración del calendario de trabajo de la Comisión.

Ya saben que la última vez que nos reunimos dijimos claramente la imposibilidad de reunirse esta Comisión, en tanto en cuanto no acabaran las visitas de la Comisión de Discapacidad, que serán todos los lunes y todos los viernes durante todas las semanas del año y del periodo de sesiones, y como todos los miembros, desde luego los del grupo Popular, por supuesto del grupo Mixto y alguno del grupo Socialista pertenecían a esa Comisión, pues eran los dos únicos días que podíamos reunirnos, porque el resto de la semana ya estaba ocupada por otras comisiones legislativas, pues entonces hemos tenido que esperar hasta el día de hoy para poder reunirnos.

Entonces, le voy a dar la palabra a los portavoces de los grupos y que manifiesten lo que quieran.

¿Empezamos de menor a mayor? El grupo parlamentario Socialista que hable el primero, efectivamente, luego el grupo Mixto y luego el grupo Popular. Pues tiene la palabra la señora Clavero, que es la portavoz del grupo parlamentario Socialista.

SRA. CLAVERO MIRA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Esperamos que este año la Comisión de Igualdad funcione mejor de lo que funcionó el curso anterior. Vimos como existían otras prioridades y creemos que eso no puede darse este año, dado que, como sabrán ustedes, por datos del Ministerio de Interior, el balance que se hace del año 2013 es que en un contexto en el que disminuyen otros tipos de violencias aumenta la violencia hacia las mujeres en un 4%, la violencia doméstica, y por supuesto aumenta también en un 3% las violaciones y los casos de acoso sexual hacia las mujeres. Por lo tanto no podemos permitirnos ni un descuido, ni un paso atrás, ni que existan otras prioridades, como ocurrió en el curso anterior con las visitas que teníamos a los centros por la Comisión de Discapacidad. Creemos que no podemos permitir que existan otras prioridades ante esto, y por eso desde el grupo parlamentario Socialista este año, este curso, vamos a ser muy exigentes con esta Comisión. No podemos permitir que se siga supeditando a otros trabajos. Creemos que es fundamental la comparecencia de todos y cada uno de los miembros y responsables políticos del Gobierno en esta Comisión, para que den explicaciones de cuáles son las herramientas, de cuáles son las estrategias que se van a seguir, para no seguir después de años de descenso, para que no aumenten las cifras de violencia de género en esta comunidad. Creemos que eso es fundamental, esas comparecencias, estas explicaciones, dado que también, como hemos podido observar, en el presupuesto del

año 2014 las partidas y los recursos destinados a la lucha contra la violencia de género y los recursos destinados a las políticas de igualdad se ven mermados y se ven reducidos un año más. Por lo tanto queremos saber cómo se va a conjugar esa merma de recursos con una política más activa de igualdad y de lucha contra la violencia de género, en un contexto en el que la violencia hacia las mujeres aumenta.

También creemos que esta Comisión tiene que ser el instrumento y la herramienta para luchar contra esa falta o ese ataque hacia los derechos y libertades de las mujeres en la actualidad, en este contexto y en este año, que va a ser duro. Vemos como hay un ataque frontal contra los derechos sociales, ya no solo contra la sanidad, contra la educación, que perjudica, y si hiciéramos un análisis podríamos ver cómo afecta prioritariamente a las mujeres más que a los hombres. También cómo se ataca en este momento a los derechos y a las libertades de las mujeres, y me refiero exactamente a la ley que plantea el Partido Popular, en el Gobierno, sobre el aborto.

Creemos que este año esta Comisión va a ser muy importante. Le vamos a dar toda la importancia que requiere, porque las mujeres somos la mitad de la humanidad, somos la mitad de los murcianos y somos la mitad de todo, por lo tanto este año no vamos a dar ni un paso atrás, vamos a ser muy fuertes y vamos a ser muy exigentes en este ámbito, en el ámbito de la igualdad.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Por el grupo Mixto, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que más allá de la valoración que se pueda realizar acerca del funcionamiento o no funcionamiento de la Comisión el año pasado, en el anterior periodo de sesiones, sí que convendría hacer una propuesta práctica que sea útil, y en este sentido creo que podríamos tomar como referencia la Comisión Especial de Empleo, donde el procedimiento fue que comparece el Gobierno. Y cuando digo que comparece el Gobierno no quiero circunscribirlo exclusivamente a la directora general de Mujer, que creo que debe de comparecer; la consejera, como responsable política global en política de mujer, sino que debe de ampliarse a todo el Gobierno, por lo menos a los más significativos, en el sentido de que la temática o la problemática de la mujer es transversal, por lo tanto hay que abordarla desde el punto de vista del empleo, eso es importante, ver cómo afecta la crisis económica a la mujer, particularmente en las situaciones de desempleo, en el ámbito de la política social en el ámbito de la sanidad también, cómo se ve afectada la mujer en este ámbito concreto. Es decir, con un planteamiento que sea transversal. Yo creo que es fundamental.

Y finalmente la Comisión ha de marcarse una meta, y esa meta ha de ser una serie de recomendaciones que la Comisión Especial de Igualdad manda al Gobierno, una serie de recomendaciones muy concretas sobre política en materia de igualdad. Yo creo que eso es fundamental. Lo primero que tenemos que tener es un diagnóstico de la situación, eso es algo fundamental y absolutamente necesario para poder abordar, en definitiva. Tenemos datos del Ministerio del Interior, pero hay otra serie de

informaciones más particulares referidas a la Región de Murcia que son absolutamente necesarias, así como sería necesario disponer de herramientas estadísticas a las que poder acogernos más o menos de forma regular.

El objetivo es fijar un plazo de tiempo y elaborar una serie de recomendaciones que sean aprobadas por esta Comisión y por el Pleno de la Cámara, que sería lo ideal. Una serie de recomendaciones que mandatan al Gobierno. Recomendaciones que no han de ser genéricas ni brindis al sol, tienen que ser recomendaciones muy concretas y muy específicas y evaluables, para que efectivamente se le pueda hacer un seguimiento. Eso es lo que nosotros entendemos para que la Comisión Especial de Igualdad de Oportunidades tenga utilidad y sirva para algo.

Nada más.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señoría.

Antes de darle la palabra a la portavoz del grupo Popular, si me gustaría recordarles que consta en las actas que ya establecimos que teníamos dos temas prioritarios para tratar en esta Comisión, que eran el tema de la violencia y el tema del empleo en la mujer, independientemente de que se acoja por parte de la Mesa, sin ningún problema, las propuestas que usted acaba de hacer sobre ver otro tipo de tema. Pero sí que establecimos ya, el primer día que nos reunimos en este periodo de sesiones de esta legislatura, que los temas más acuciantes que podrían verse en estos momentos y que realmente nos preocupaban más eran el tema de la violencia, que es una lacra que no conseguimos erradicar, y el tema del empleo, porque la crisis realmente afecta también a las mujeres, o más a las mujeres que a los hombres.

Dicho esto, tiene la palabra la portavoz del grupo parlamentario Popular, María Dolores Soler.

SRA. SOLER CELDRÁN:

Gracias, señora presidenta.

Únicamente aclarar un poquito que no nos hemos reunido por descuido, ni muchísimo menos, ni por supeditar esta Comisión a ninguna otra, lo que pasa es que si ya se habían fijado los días de lunes y viernes para la discapacidad, lo lógico es terminar un trabajo que se había emprendido, un trabajo además muy grande, porque lo cierto es que se han visitado ciento y pico centros. O sea, no puedes estar aquí y estar allí. Se empieza un trabajo, pretendemos terminarlo, y este es el momento, que aunque aún queda un poquito de discapacidad, se ha arbitrado solamente los viernes y es el momento de retomar el tema de igualdad. De cualquier forma, tampoco se había pedido que se convocara por parte de ninguno de los grupos. Aquí estamos nosotros con ello, retomando, por supuesto, con el mismo interés con el que lo hicimos siempre, los temas de igualdad.

Yo, en cuanto al presupuesto, le diría que es el mismo. Aquí no se ha abandonado nada. Y como bien decía el portavoz de Izquierda Unida-Verdes, esto es una política transversal absolutamente, y el Gobierno tiene muy claro el tema. O sea, no solo las responsabilidades que recaen sobre aquellos cargos que directamente podemos decir que

se ocupan de los temas de igualdad, sino que es una política transversal.

Me parece muy bien el tema propuesto por Izquierda Unida en cuanto a que seamos capaces de elaborar un documento de recomendaciones al Pleno, que son los que luego irían al Gobierno, y en cuanto a las personas que pudieran comparecer aquí, pues también será motivo de que nos podamos sentar y ver quiénes son realmente las personas que nos pueden interesar, no aquello que por titular o no titular, digamos o no digamos, sino que realmente nos sentemos y digamos quiénes nos pueden contar, quiénes nos pueden decir cómo va el tema y por donde podríamos seguir nosotros. Y por último decir que si tenemos anunciada la comparecencia del consejero, que va precisamente a hablar de estos temas el miércoles, pues yo también me esperaría un poquito a ver qué nos dice, de cómo van o qué no van, qué hacen, qué no hacen, para seguir nosotros marcando nuestra ruta.

Nada más por mi parte, señora presidenta.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Muy bien, señoría, muchas gracias.

¿Quieren abrir otro turno, quieren decir algo? Pues tiene la palabra la señora Clavero.

SRA. CLAVERO MIRA:

Es importante que establezcamos ese calendario y ese cronograma de comparecencias lo antes posible, para que sea mucho más ágil. De hecho viene muy bien que usted diga que comparece el consejero el miércoles, comparece con una comparecencia que solicitó el Partido Socialista en 2012, en junio de 2012, por la tarde, dos preguntas. Por lo tanto yo sí creo que es importante que agilicemos los trabajos en materia de igualdad, y yo creo que ese criterio lo compartimos todos en esta Comisión.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Tiene la palabra, señoría.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que al margen de la comparecencia del miércoles, que es ajena en cualquier caso a la Comisión Especial de Igualdad, aunque pueda servir sin duda alguna la información que se aporte en la misma a la Comisión Especial de Igualdad, sí que sería importante la comparecencia a efectos de hacer un diagnóstico de la situación. Yo creo que es fundamental que comparezca... no sé, quizás en primer lugar la directora de la Mujer, debería de comparecer, y que nos explique cuál es la situación, nos aporte información objetiva, datos estadísticos de cuál es la situación de violencia en el año 2013, el año ya está cerrado, los avances que haya respecto al año 2014, las políticas concretas que se han llevado a cabo por parte del Gobierno de la Región de Murcia, en orden a influir en esa situación, cómo ha repercutido, porque indudablemente ha

repercutido, pero queremos saber con datos concretos cómo ha repercutido la crisis económica y la crisis presupuestaria en las políticas activas, en orden a la lucha por la igualdad de oportunidades, porque ha habido una incidencia, ha habido un recorte presupuestario desde el año 2008. Nos remontamos al origen de la crisis, año 2008, y al año 2013, que es el último que tenemos de referencia, cerrado, cómo ha afectado eso y qué repercusión ha tenido. En fin, yo creo que eso sí que es importante hacerlo. Solo sobre la base de datos objetivos podremos hacer propuestas concretas, yo creo que esa es una cuestión fundamental. Por tanto la primera comparecencia tendría que ser esa, que quizás tiene un perfil más técnico pero precisamente es la más útil, la que nos puede aportar esa información, con esa indicación de que se nos aporte esa información a la Comisión cuando comparezca. Yo creo que eso sería lo pertinente.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra la portavoz del grupo parlamentario Popular.

SRA. SOLER CELDRÁN:

Gracias, señora presidenta.

Bueno, la comparecencia del consejero del miércoles absolutamente me niego a decir que es ajena al tema que nos ocupa. Entiendo cómo la base de la violencia puede ser la desigualdad precisamente de la que goza la mujer en muchos sitios, creo que no es ajena y puede aportarnos en cuanto a lo que puede hacer o no puede hacer el Gobierno, lo que esté o no esté haciendo.

Dicho eso, me parece absolutamente oportuna la comparecencia de la directora general, por aquello de que los datos, las cifras y las evaluaciones son un buen tema para empezar a andar, y nada más.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Muy bien. Gracias, señoría.

Antes de terminar la sesión, recordarles, primero, que esta no es una comisión legislativa, con lo cual las recomendaciones que podamos hacer antes de ir a Pleno siempre tendrán que pasar por la Comisión de Política Social. Les recuerdo que eso es así. Se ha pedido desde que se creó esta Comisión la legislatura pasada repetidas veces que fuera una comisión legislativa y vinculante. Y yo les propongo a los tres portavoces que nos reunamos los lunes, que es el día que hay libre y que en principio deja libre Discapacidad para que pudiera reunirse esta Comisión, a las diez y media de la mañana, por ejemplo, o a las diez de la mañana, a la hora que ustedes decidan. Y me gustaría que los tres portavoces consensuaran una lista de comparecientes, si es posible, si les parece a ustedes bien, de manera que no tengamos que ponernos ahora a ver si hay una proporción de cuota, de cuántos les corresponden a cada grupo de personas que puedan comparecer, hacerla todos los lunes de las semanas que haya pleno, y en cualquier momento, a petición de los grupos, como teóricamente hoy se ha hecho, a petición del

grupo Popular, pues como se convocan las comisiones, a petición de cualquier grupo con un argumento consistente.

Me parece muy bien la comparecencia de los miembros del Consejo de Gobierno, o de los directores generales, no solo de las instituciones sino de las personas que creamos de verdad que nos pueden aportar y enriquecer, pero sí que les rogaría que consensuaran más o menos una lista de equis personas que pudiéramos empezar a llamar ya. ¿De acuerdo?

Tiene la palabra el señor Pujante para el último...

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Sí, es para una cuestión simplemente de procedimiento, como estoy metido en todas las dinámicas de comisiones, ponencias, etcétera, era para hacer una sugerencia, y es que se cree una ponencia, o por lo menos... Vamos a ver, termino la exposición. Como se trata de consensuar, la única forma de consensuar es reuniéndonos informalmente o formalmente. Si nos reunimos formalmente podemos quedar el lunes que viene una ponencia, exclusivamente a los efectos de ponernos de acuerdo en las comparecencias que han de hacerse. La ponencia esa luego se reactivaría única y exclusivamente para terminar los trabajos de las conclusiones. Es una sugerencia. La otra forma sería ponernos de acuerdo los tres portavoces de manera informal, pero si queremos darle formalidad sería la ponencia o bien la Comisión, pero reunirse todos otra vez toda la Comisión para ponernos de acuerdo en torno a los nombres, pues yo creo que el lunes que viene, por ejemplo, se traslada a la Junta de Portavoces de mañana y el lunes que viene nos reunimos lo que es la ponencia, con la serie de nombres, nos ponemos de acuerdo en los nombres, y a partir de ahí ya se pone a trabajar la Comisión. La ponencia tendrá luego, pienso, que reunirse o constituirse con el fin de trabajar más en detalle lo que son las recomendaciones a trasladar al Gobierno. Es una sugerencia, la otra forma sería una reunión informal. Es por sugerir, es decir, ¿cuándo nos reunimos?, ¿cuándo nos ponemos de acuerdo?, ¿cuándo...?, es una propuesta de procedimiento, tomando como referencia lo que se hace en otras comisiones, no me estoy inventando nada.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra la portavoz del grupo Popular.

SRA. SOLER CELDRÁN:

Yo entiendo que reunirnos para decir quiénes van a comparecer... da igual que haya formalidad o no formalidad en esa reunión. A partir de que decidamos que venga uno usted otro es cuando hay que darle realmente formalidad, interés, y darle... pero que nos reunamos, nos sentemos pasado mañana, el otro, el lunes o cuando sea, el día que tú puedas, que eres el que está más agobiado, nos sentamos con las propuestas, nos tenemos que dar unos días para decir: Oye, pues viene fulano, mengano... mejor la directora primero, entonces no sé qué... No hay por qué darle formalidad, si os parece,

entre otras cosas porque buscamos un hueco más fácilmente y la formalidad se la damos a la propia Comisión, ¿vale?

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Sí, pues cierro la sesión, señorías, diciendo que mi criterio coincide totalmente con ese. Esta Comisión es muy reducida, somos apenas diez personas, y crear una ponencia dentro de una comisión tan reducida parece que está fuera de lugar, ni siquiera para proponer un calendario. O sea, un calendario no, que acabamos de decir que va a ser los lunes a las diez y media, pero para proponer un listado de personas. Si ustedes no quieren reunirse informalmente, pues volvemos a convocar la Comisión y cada uno trae aquí la lista de personas y se decide. O sea, que lo que ustedes quieran, pero crear una ponencia no parece adecuado, porque sería reducir todavía más lo que es el trabajo de la Comisión. Si realmente queremos hacer algo y tomárnoslo un poco en serio, yo creo que lo importante es que estemos todos. ¿De acuerdo?

Yo creo, señorías, que sí que podríamos el lunes que viene ya plantear la comparecencia de la directora general de Violencia... ¿Eh? Perdón.

De acuerdo, señorías, pues el lunes se convoca nuevamente la Comisión, a no ser que haya orden de la Junta de Portavoces en distinto sentido, pero en principio la Comisión va a solicitar a la Junta de Portavoces la reunión el lunes que viene a las diez y media otra vez, y ahí se propone calendario y personas. ¿De acuerdo?

